



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE LECTURA DE SENTENCIA CONTENCIOSA ELECTORAL

Día: miércoles 28 de agosto de 2019.

Hora: 11:00 a.m.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Único: Lectura Sentencia Contenciosa Electoral Núm. TSE-045-2019

Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

Expediente Núm. TSE-016-2019

Objeto: “Demanda en nulidad de modificación estatutaria del Partido Revolucionario Dominicano”.

Demandante: Andrés Henríquez.

Abogados: Dres. Domingo Rojas Pereyra y Guido Gómez Mazara.

Demandado: Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Abogados: Licdos. Juan Ramón Vásquez, Marco José Peláez Bacó, José Fernando Pérez Vólquez y Eduardo Jorge Prats.

Interviniente voluntario: César Guzmán Antigua.

Abogado: Lic. Edwin Félix

Recibido en el TSE: 31 de mayo de 2019.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año 2019.

Sonne Beltré Ramírez
Secretario General

Visto Bueno:

Román Andrés Jáquez Liranzo
Juez Presidente
RAJL/SBR/nu/ajse.